

SEAG0212: CERTIFICADO EN MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN

NIVEL 2

CUALIFICACIONES PROFESIONALES	FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO
SEA492_2 Mantenimiento higiénicosanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de legionella y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización	Módulos formativos	TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO
UC2591_2	MF2591_2 Acondicionamiento, conservación y limpieza de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de legionella y otros posibles organismos nocivos	
UC2592_2	MF2592_2 Desinfección de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de legionella y otros posibles organismos nocivos	
UC2593_2	MF2593_2 Mantenimiento higiénico-sanitario, revisión y control periódico de las instalaciones susceptibles de proliferación de legionella y otros posibles organismos nocivos	
UC2519_2	MF2519_2 Gestión a nivel básico de la prevención de riesgos laborales	
UC2518_2	MF2518_2 Aplicación de operaciones de preparación y traslado de utensilios, equipos, productos, precursores de productos biocidas y artículos tratados empleados en los servicios de control de organismos nocivos	
	MP0500: Módulo de prácticas profesionales no laborales	No existe título de FP

- Más información en: <https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

SEAG0212: CERTIFICADO EN MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN

NIVEL 2

EQUIVALENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 151/2022)

Cualificación SEA492_2 (RD 1223/2010, de 1 de octubre) Mantenimiento higiénicosanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización	Cualificación SEA492_2 (RD 151/2022) Mantenimiento higiénicosanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de legionella y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización
UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACTUALES
UC1610_2	UC2518_2
UC1611_2	UC2591_2 + UC2592_2 + UC2593_2
UC1612_2	UC2519_2